

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ESPECIALIZADOS TEKNOSCIO S.A.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de abril del 2017, a las 10:30 AM en la sede de la compañía ubicada en Quito, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS ESPECIALIZADOS TEKNOSCIO S.A., Peter Alexander Granadillo Hernández propietario del 66,67% de las participaciones y Heidi Antonieta Hernández Hippolyte propietaria del 33,33% de las participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles.

Por encontrarse reunido el 100% del capital social, los socios se instalan en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Pedro Rafael Granadillo, Gerente General, y actúa como Secretario de la Junta, Peter Alexander Granadillo Hernández. Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Ratificación del Nombramiento del Comisario
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financiero del año fiscal 2016
5. Conocimiento sobre la Distribución del 15% de Utilidades para Empleados
6. Consideración sobre la constitución de Reserva Legal
7. Distribución de Dividendos a los Accionistas

El Secretario de la Junta, ratifica el quorum con la presencia del 100% de los accionistas y pregunta si todos los accionistas han recibido copia de todos los documentos con suficiente antelación para su completo análisis y si están en capacidad de tomar decisiones al respecto. Los accionistas presentes asientan unánimemente.

Punto 1: El Gerente General somete a consideración de la Junta el nombramiento del señor Gonzalo Wilan Zea Andrade como comisario. El nombramiento es ratificado por el 100% de los accionistas.

Punto 2: El Gerente General da lectura al Informe de Gerencia para el año fiscal 2016 y lo somete a la Junta para su aprobación. El Informe es aprobado por el 100% de los accionistas.

Punto 3: El Comisario da lectura al Informe de Comisario para el año fiscal 2016. El Informe es aprobado por el 100% de los accionistas.

Punto 4: El Gerente General presenta los estados financieros para el ejercicio 2016. Los Estados Financieros son aprobados por el 100% de los accionistas.

Punto 5: En relación a la repartición del 15% de utilidades para los trabajadores, el 100% de los accionistas aprueba la distribución.

Punto 6: Con relación al establecimiento de una reserva legal del 10%, el 100% de los accionistas aprueba no constituir reserva y considerar la constitución de una reserva legal al final del próximo ejercicio.

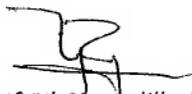
Punto 7: Con relación a la distribución de dividendos, la accionista Heidi Hernández solicita la distribución del 72%. El accionista Peter Granadillo aprueba la moción por lo que el 100% de los accionistas aprueba la distribución del 72% de los dividendos a los accionistas en la proporción correspondiente a su porcentaje de acciones.

Agotado el orden del día se da un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se lee el Acta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30 PM



Peter Alexander Granadillo Hernández

Accionista - Secretario



Pedro Rafael Granadillo Hernández

Gerente General



Heidi Antonieta Hernández Hippolyte

Accionista



Gonzalo Wilan Zea Andrade

Comisario